



NUESTRA FERIA DE VALLADA

Corría el año 1.385, cuando el síndico de Jérica, Pedro Gabarda, estando en Liria, resolviendo unos asuntos de censales para el pasaje a Sicilia del infante Don Martín, aprovechó para suplicarle, y éste le concedió, el privilegio de tener un día a la semana mercado y el miércoles siguiente a la Pascua de Pentecostés, o Granada, una feria anual, en Jérica, así como el lunes y martes anteriores en otros lugares de su antigua Tenencia.

El hecho de que tanto el mercado como la feria fuesen dados por el Señor de Jérica (Don Martín el Humano, rey de Aragón diez años después) suponía que corría a su cargo la protección y seguridad de los feriantes y sus mercaderías, tanto al venir como estando en la feria o al marcharse.

Este privilegio fue dado en Liria a 2 de junio de 1.385 y ratificado después por el entonces rey Don Juan, su hermano. Dicho documento se conservaba en el archivo del ayuntamiento de Jérica, hasta 1.936.

En esta concesión del mercado y feria el Infante hizo una regalía que consistía en que los jericanos asistentes con sus productos a dichas ferias y mercados estaban exentos del pago de almodinaje (impuesto por la venta de cereales y otras mercancías), que sí tenían que pagar los feriantes foráneos. Dicho almodinaje consistía en que de cada caíz de trigo se pagaban seis dineros, de lino por cada arroba, tres dineros; de congrio, cáñamo, fierro, acero, lana, queso y miel, de cada arroba dos dineros; de aceite al menudo dos dineros por carga, y por arrobas, un dinero por cada una; de lienzo, margas, sayal, mandiles y otras cosas de esta calidad, de cuatro varas hasta seis, tres miajas y de seis varas arriba, dos dineros; de cántaros, ollas, escudillas de barro y otras cosas de esta calidad, por cada carga dos dineros; de pescado fresco o salado por arroba, tres dineros; de jabón, por arroba dos dineros; por cada carga de carbón, dos dineros; de una docena de esparteñas, un dinero; de cera, de cada arroba, dos dineros y de una arroba de grana, ocho dineros.

Dicho almodinaje no sólo era en la feria de Jérica sino también en la que se celebraba el lunes de Pentecostés en los Mases de Albentosa y el martes en Pina de Montalgrao, ya que el entonces llamado "término de VALLADA" concedido a la Villa de Jérica por el Rey Don Jaime I en Sarrión a treinta de

marzo de 1.254, llegaba por la zona de Aragón hasta el río de Albentosa, donde partía término con el Concejo de Teruel.

Posteriormente, el 4 de septiembre de 1255, Jaime I concede este señorío y término a su hijo Jaime de Jérica y a su madre Teresa Gil de Vidaurre. Ante desavenencias con el Consejo de Teruel, el propio Rey D. Jaime I viene a ratificar el término y D^a. Teresa Gil de Vidaurre sale desde Jérica, en una yegua blanca, a esperarlo a la rambla del Barruezo el 18 de junio de 1.307.

En la actualidad, según nos consta tanto por los vecinos de Pina como de los Mases de Albentosa, se siguen celebrando dichas ferias como fiestas muy importantes, sobre todo en los Mases, siendo la más importante del año, el día de Pentecostés y en Pina un domingo cercano. Solamente Jérica mantiene la feria en la misma fecha.

Como nos contaban en los lugares visitados, en el primer tercio del siglo XX, aunque ya no llevaban ganado los feriantes, sí llevaban joyas, fregada y loza, tejidos y vestidos, incluso de novia, mantones de Manila, arreos de caballerías y otros ganados, turroneos, fotógrafos ambulantes y las consabidas atracciones infantiles (noria, caballitos, barcas,...) y, por supuesto, era festivo.

En Jérica aún recordamos cómo los feriantes, que no cabían en la plaza del mercado, (actual de D. Germán Monleón), colocaban las atracciones en la Cochera y los puestos en la plaza del Ayuntamiento, lo que impedía que se celebrase el baile de la tarde en dicha plaza y se trasladaba con las "tarranglas" a la plaza de correos, (actual de Manuel Navarro y María Sanz).

En la actualidad, aparte de los juguetes y "chucherías" para los niños, siguen viniendo los talabarteros, los turroneos y los planteleros.

Era costumbre este día, tanto el Ayuntamiento como los vecinos y visitantes, ir de merienda y comer una ensalada en la que no podían faltar los primeros tomates de la comarca, las cebollas y la "tonyina de sorra" (atún de ijada), costumbre que todavía mucha gente mantiene, aunque no sea festivo ni actúe la orquestina "RONDÓ".

BIBLIOGRAFÍA: Francisco del Vayo, Enric Guinot Rodríguez, vecinos de Pina de Montalgrao y de los Mases de Albentosa.

